



DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NUM. 194

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Fuera de Córdoba	
En Córdoba	Pesetas	Pesetas	
Un mes . . .	5	Un mes . . .	6
Trimestre . . .	12'50	Trimestre . . .	15
Seis meses . . .	21	Seis meses . . .	28
Un año . . .	40	Un año . . .	50

NÚMERO SUELTO: 0'40 PTAS.

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1941

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

FRANQUEO
CONCERTADO

PAGO ADELANTADO

Juzgado Provincial de Responsabilidades Políticas de Córdoba

Núm. 3.010

El Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo y por orden del Tribunal Regional de Sevilla, se incoa expediente contra los inculcados que en la adjunta relación se indican.

Deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Glorioso Alzamiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes que le pertenezcan; pudiendo prestar tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a este Juzgado las declaraciones en el mismo día que las reciban.

Relación que se cita

Nombres y apellidos.—Estado.—Profesión.—Vecindad.

Antonio González Guadrado, casado, Adamuz.
 Estéban Castilla Avila, casado, Adamuz.
 Rafael Cobos Arenas, casado, labrador, Adamuz.
 Pedro Amil Cuadrado, casado, hortelano, Adamuz.
 Antonio Martínez Molina, soltero, Adamuz.
 José García Pino, casado, labrador, Adamuz.
 Pedro Mesones Pérez, casado, labrador, Adamuz.
 Durce Malbino Culebra, viuda, su sexo, Alcaracejos.
 Marcelino Serrano Galán, soltero, albañil, Alcaracejos.
 Bartolomé Santos Tena, casado, albañil, Alcaracejos.
 Bienvenide Rubio Mansilla, casado, chófer, Alcaracejos.
 Dionisio Moreno Rubio, casado, industrial, Alcaracejos.
 José Caballero Sánchez, soltero, labrador, Alcaracejos.
 Pascual Román Sánchez Zamora, casado, farmacéutico, Alcaracejos.
 Arsenio López Ruiz, casado, zapatero, Alcaracejos.
 Juan Serrano Aguilar, casado, albañil, Alcaracejos.
 Ramón Rodríguez Ortíz, Alcaracejos.
 Teodoro Doblado Aragón, Alcaracejos.
 Antonio Rey Villa, Alcaracejos.
 Rafael Fernández Fernández, Alcaracejos.
 José Mansilla Romero, Alcaracejos.
 Rafael Bejarano Molina, Alcaracejos.
 Tadeo Vera Gallego, Alcaracejos.
 Antonio Benítez Fernández, Alcaracejos.
 Francisco Bermejo Fernández, Alcaracejos.
 Martín Rodríguez Caballero, Alcaracejos.

Juan de Dios Mansilla Moreno, Alcaracejos.
 Antonio Villarreal Chaves, Alcaracejos.
 Ruperto Ferrer Caballero, casado, jornalero, Alcaracejos.
 Manuel Velázquez Rodríguez, viudo, chofer, Alcaracejos.
 Manuel Caballero Suárez, viudo, industrial, Alcaracejos.
 Eduardo Galán Pizarro, casado, labrador, Alcaracejos.
 Aniceto Fernández Fernández, soltero, labrador, Alcaracejos.
 Máximo Sepúlveda Ollero, casado, jornalero, Alcaracejos.
 Pedro Jiménez Palacios, casado, Almodóvar del Río.
 Baldomero León Muñoz, Almedinilla.
 Pedro Aguayo Prieto, casado, agricultor, Almodóvar del Río.
 Atanasio Cospel Ramos, soltero, Almodóvar del Río.
 José Montero Zurita, casado, Almodóvar del Río.
 Juan Muñoz Torres, casado, campesino, Almodóvar del Río.
 Antonio Mora Aguilar, casado, guarnicionero, Almodóvar del Río.
 Rafael Rochel Hidalgo, soltero, panadero, Almodóvar del Río.
 Juan Merino Ranchal, Añora.
 Gerardo Benítez Madrid, casado, labrador, Añora.
 Francisco Rísquez Merino, casado, campesino, Añora.
 Deogracia Caballero Rísquez, viudo, jornalero, Añora.
 José Rodríguez Bejarano, soltero, campesino, Añora.
 Juan Bretón Benítez, casado, labrador, Añora.
 Francisco Sánchez Herruzo, casado, barbero, Añora.
 Juan Rodríguez Herruzo, soltero, campesino, Añora.
 Manuel Pizarro Aranda, soltero, alfarero, Añora.
 Carlos López Caballero, casado, jornalero, Añora.
 Antonio Victoriano Bejarano Merino, casado, industrial, Añora.
 Manuel Ranchal Franco, casado, campesino, Añora.
 Isabel Herruzo Espejo, soltera, su sexo, Añora.
 Inés Blanco Merino, casada, su sexo, Añora.
 Basílisa Rodríguez Fernández, soltera, su sexo, Añora.
 Pablo Herruzo García, casado, albañil, Añora.
 José Tarín Herrero, casado, hortelano, Alcolea.
 Luis Baena Mendoza, soltero, labrador, Alcolea.
 Fernando Girón García, casado, hojalatero, Alcornocal.
 José Sedano Partido, soltero, campesino, Alcornocal.
 Antonio Habas García, casado, jornalero, Alcornocal.
 Antonio Núñez Murillo, casado, jornalero, Alcornocal.
 Antonio Domingo Sedano Murillo, casado, labrador, Alcornocal.
 Manuel Pavón Amores, soltero, Baena.
 Miguel González Jiménez, Baena.
 Manuel Aguilar Alcalá, casado, campesino, Baena.

Antonio Priego Rodríguez, viudo, campesino, Baena.
 Andrés Cruz Aguilar, casado, vendedor, Baena.
 Antonio Pérez Ramos, soltero, campesino, Baena.
 Manuel Padillo Moraga, casado, campesino, Baena.
 José Ramos Díaz, viudo, campesino, Baena.
 Eliseo Galisteo Jiménez, Baena.
 Antonio Sevillano Aguilar, Baena.
 Antonio Ramírez Mesa, casado, Baena.
 Antonio García Galisteo, soltero, campesino, Baena.
 Antonio Galisteo Galeote, casado, Baena.
 Emilio Ramos Navarro, casado, Baena.
 José María Márquez Aguilera, soltero, Baena.
 José Valverde Triquero, viudo, Baena.
 Francisco Pino Cabezas, Baena.
 Rafael Herenas Espartero, casado, Baena.
 Antonio Monje García, casado, labrador, Belalcázar.
 Angel Baños Torrico, casado, jornalero, Belalcázar.
 Isidoro García Romo, soltero, labrador, Belalcázar.
 Escolástico Bigara García, casado, jornalero, Belalcázar.
 Manuel Torrero García, casado, jornalero, Belalcázar.
 Angel García Pérez, soltero, zapatero, Belalcázar.
 Luis Tobaja Díaz, casado, jornalero, Belalcázar.
 Ignacio Caballero Castaño, soltero, jornalero, Belalcázar.
 Enrique Cuevas Rodríguez, jornalero, Belalcázar.
 Agustín Rodríguez Herrera, casado, herrador, Belalcázar.
 Luciano Medina Tejero, Belalcázar.
 Gabriel Pizarro Ramírez, casado, jornalero, Belalcázar.
 Sancho López Soto, casado, herrador, Belalcázar.
 Antonio Rodríguez Mújica, Belalcázar.
 Antonio Castaño Pizarro, Belalcázar.
 Luis Fernández Calderón, Belalcázar.
 Pablo Triviño Rojas, Belalcázar.
 Santiago Rodríguez Martín, Belalcázar.
 Manuel Escribano Márquez, casado, industrial, Belalcázar.
 Pablo Luque Rodríguez, casado, jornalero, Belalcázar.
 Pedro Rubio Cáceres, casado, pescadero, Belalcázar.
 Luis Prats Blanco, jornalero, Belalcázar.
 Carmen Rubio Cáceres, soltera, su sexo, Belalcázar.
 Dionisio Blázquez Forjas, casado, zapatero, Belalcázar.
 José Mesa Paredes, soltero, labrador, Belalcázar.
 José Calderón Manchego, casado, recobero, Belalcázar.
 Pedro Rodríguez Gallego, Belalcázar.
 Tomás Bravo Meléndez, soltero, campesino, Belalcázar.

Diego Delgado Gómez, casado, jornalero, Belalcázar.
 Narciso Díaz Vélez, casado, picapedrero, Belalcázar.
 Tomás Tobajas Valentín, Belalcázar.
 Benedicto Cabanillas Chacón, Belalcázar.
 José Prats Núñez, casado, jornalero, Belalcázar.
 José Cuevas Rodríguez, casado, jornalero, Belalcázar.
 Diego Santos Gómez, casado, jornalero, Belalcázar.
 Emilio Vígara Vígara, campesino, Belalcázar.
 Felipe Valverde Seco, Belalcázar.
 Manuel Aranda Hidalgo, soltero, jornalero, Belalcázar.
 Luis López García, casado, carpintero, Belalcázar.
 Tomás Rubio Sánchez, casado, ganadero, Belalcázar.
 José Escribano Márquez, casado, chófer, Belalcázar.
 Angel Valentín Medina, soltero, peluquero, Belalcázar.
 Luis García Castellano, soltero, labrador, Belalcázar.
 Adriano Monje Villarín, Belalcázar.
 Juan Manuel Cope Jurado, Belalcázar.
 Angel Torrico García, soltero, jornalero, Belalcázar.
 Francisco Brull Cid, casado, industrial, Belalcázar.
 José María Rafael Serrano, casado, jornalero, Belalcázar.
 Agustín Velasco Rodríguez, casado, agricultor, Belalcázar.
 Sancho Ortiz Tejero, casado, jornalero, Belalcázar.
 José Paredes Paredes, jornalero, Belalcázar.
 Alfonso Gutiérrez Montero, Belalcázar.
 Félix Armenta Amor, casado, jornalero, Belalcázar.
 Antonio Pascual Ramos, casado, P. caminero, Belalcázar.
 Antonio Córdoba Alcántara, casado, minero, Belmez.
 Antonio Gallego Osorio, escribiente, Belmez.
 Antonio Catalán Bandrés, casado, minero, Belmez.
 Francisco Alcántara Caballero, casado, labrador, Belmez.
 Valentín Montes Fernández, casado, minero, Belmez.
 José Fernández Quintana, viudo, comerciante, Belmez.
 Victoriano Navarro Martínez, casado, herrero, Belmez.
 David López García, casado, soldador, Belmez.
 Angel Moraga Bazago, casado, ajustador, Belmez.
 José Sánchez Carretero, soltero, minero, Belmez.
 Pedro Nevado Cano, casado, minero, Belmez.
 Antonio Fernández González, soltero, minero, Belmez.
 Antonio Santofimía Rodríguez, soltero, minero, Belmez.
 Daniel Hidalgo González, soltero, albañil, Belmez.
 Rafael Alvarez Tapia, soltero, campesino, Belmez.
 Rafael Rubio Cáceres, Belmez.

José Barroso Gómez, casado, mecánico, Belmez.

Antonio Chaves Muñoz, casado, herrero, Belmez.

Tomás Luque Cruz, barbero, Belmez.

Dolores Palomo Soto, Belmez.

Leonor Expósito Palomo, Belmez.

María Expósito Palomo, Belmez.

Carmen Monachero Serrano, casada, su sexo, Belmez.

Francisca Nieto Sánchez, viuda, su sexo, Belmez.

Encarnación Carísimo García, casada, su sexo, Belmez.

Carmen Aroca López, casada, su sexo, Belmez.

Ángel Barbero Rivera, soltero, carpintero, Belmez.

Isabel Murillo Cuenca, casada, su sexo, Belmez.

Antonio García Bueno, soltero, Bujalance.

Juan Castilla Salinas, soltero, Bujalance.

Francisco González Pastor, casado, Bujalance.

Antonio Ocaña Larrosa, Bujalance.

Antonio Emelero Jiménez, Bujalance.

Antonio Castro Sosa, viudo, Bujalance.

Manuel Haro Manzano, casado, Bujalance.

Antonio Macedo Jurado, casado, Bujalance.

Alfonso Coca Chosero, soltero, Bujalance.

Antonio López Flores, casado, Bujalance.

Juan Martínez Ruiz, soltero, Bujalance.

Pedro García Cano, casado, mecánico, Bujalance.

Fernando Castilla Girón, casado, Bujalance.

José Cañaveras Villatoro, casado, Castro del Río.

Juan Millán Bello, viudo, Castro del Río.

Francisco Tamajón Elías, casado, Castro del Río.

Antonio Ambrosio Algaba, casado, campesino, Castro del Río.

Juan Trillo Cordones, casado, Castro del Río.

Miguel Carretero Torronteras, soltero, Castro del Río.

Francisco Márquez Elías, soltero, Castro del Río.

Francisco Bello Urbano, casado, Castro del Río.

Alfonso Crado Garrido, casado, campesino, Castro del Río.

Francisco Merino Osuna, casado, Castro del Río.

Cipriano Morales Lopera, casado, Castro del Río.

Francisco Salido Rojano, casado, campesino, Castro del Río.

Francisco Zamora Prados, viudo, campesino, Castro del Río.

Francisco Cabezas Pérez, soltero, Castro del Río.

Joaquín de la Rosa Mendoza, casado, desbravador, Castro del Río.

Rafael Navarro Salido, casado, Castro del Río.

Juan Millán Mendoza, casado, Castro del Río.

Alfonso Camargo Ortega, soltero, Castro del Río.

Rafael Rodríguez Castilla, soltero, tejero, Castro del Río.

Miguel Hidalgo Carpio, Castro del Río.

José Recio Bracero, casado, campesino, Castro del Río.

Cristóbal Reinoso Ortega, casado, campesino, Castro del Río.

Alfonso Moreno Redondo, soltero, campesino, Castro del Río.

Antonio Montes Urbano, soltero, campesino, Castro del Río.

Juan Gutiérrez Peña, Castro del Río.

Rafael Moreno Gómez, casado, Castro del Río.

Baltasar Viudez Marmol, casado, Castro del Río.

Mateo Torronteras Merino, casado, Castro del Río.

Antonio López García, casado, Castro del Río.

Antonio Povedano Medina, casado, Castro del Río.

Cristóbal Guzmán Navarro, soltero, Castro del Río.

Antonio Bravo Ruiz, soltero, campesino, Castro del Río.

Francisco Ruiz Muñoz, soltero, Castro del Río.

Juan Millán Rodríguez, casado, Castro del Río.

Juan Sánchez Elías, casado, Castro del Río.

Cristóbal García Cubero, soltero, Castro del Río.

Cristóbal Villatoro Pérez, casado, Castro del Río.

José Camargo Ortega, soltero, campesino, Castro del Río.

Antonio Aranda Pulido, casado, Castro del Río.

Bartolomé Rojano Pérez, casado, campesino, Castro del Río.

Antonio Guzmán Navarro, soltero, Castro del Río.

Antonio Alcaide Reyes, casado, campesino, Castro del Río.

Diego Díaz Marín, soltero, campesino, Castro del Río.

Joaquín Aranda Pulido, casado, campesino, Castro del Río.

José Carretero Pérez, soltero, Castro del Río.

Bartolomé Rosa Rojano, casado, Castro del Río.

Andrés López Luque, soltero, Castro del Río.

Antonio Cívico López, casado, Castro del Río.

José Sánchez Alcántara, soltero, Castro del Río.

Pedro Merino Quintero, casado, Castro del Río.

Francisco Vivas Cazorla, casado, Castro del Río.

José Molina Rodríguez, soltero, Castro del Río.

José Herencia Salido, casado, Castro del Río.

Antonio Lucena Burueco, casado, Castro del Río.

Lorenzo Ruz Rosa, soltero, Castro del Río.

Dado en Córdoba a 7 de Agosto de 1941.—Firma ilegible.

JUZGADOS

POZOBLANCO

Núm. 3.021

Don Rafael Caballero García, Abogado y Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se convoca a las personas ignoradas o a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio pretendida por don Juan Olmo de Torres, de la casa número veinticuatro, antes catorce de la calle Prisión de esta ciudad, a fin de que comparezcan en el término de ciento ochenta días si quisieren alegar su derecho.

Se advierte que esta es la segunda inserción.

Dado en Pozoblanco a seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno.—Rafael Caballero.—El Secretario, Miguel Orellana.

FUENTE OBEJUNA

Num. 2.911

Don Joaquín Saudiel Repiso, Juez de Instrucción de este partido de Fuente Obejuna

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 245 de este año, se sigue sumario por muerte de un hombre desconocido, de unos 50 años de edad, de estatura más bien baja, pelo negro y descuidado, barba negra y canosa en el mentón, al ser arrollado por un tren en el kilómetro 45 de la línea férrea de Cercadilla a Belmez, y encontrado sobre las siete horas del día 24 del actual en término de Espiel; y con esta fecha he acordado la publicación del presente edicto en

el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, llamando a los parientes de referido interfecto que también son desconocidos para que dentro del término de 10 días comparezcan ante este Juzgado para prestar declaración; y a la vez se le hacen los ofrecimientos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por medio del presente.

Dado en Fuente Obejuna a 30 de Julio de 1941.—Joaquín Saudiel.—El Secretario, Javier Pacheco.

Núm. 2.948

Don Joaquín Saudiel Repiso, Juez de Instrucción accidental de este partido de Fuente Obejuna.

Por virtud del presente edicto que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, intereso de toda clase de autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra, raza española, de siete años, 1'27 de alzada, capa rucia, lucera, dorso y costillares raya de mula, rozadura en el lomo en la parte trasera, que fué hurtada en la noche del 26 del pasado mes de Julio de la finca La Charneca, término de la villa de Belmez, y caso de ser habida será puesta a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos que tendrán ingreso en el Depósito municipal de esta villa también a mi disposición.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 249 del año actual.

Dado en Fuente Obejuna a 4 de Agosto de 1941.—Joaquín Saudiel.—El Secretario, Javier Pacheco.

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas, que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 2.970

HEREDIA MALDONADO, José; de 29 años de edad, soltero, gitano, hijo de Antonio y de Aurora, natural y vecino de Málaga y Baza respectivamente y con domicilio últimamente en calle Granada, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baena dentro de los 10 días siguientes al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba, para ser reducido a prisión y responder de la causa que contra el mismo y otros se instruye por intervención de caballerías de ilegítima procedencia, con el número 51 del corriente año, advirtiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Baena 6 de Agosto de 1941.—El Secretario Judicial, J. Rabadán.

Núm. 2.970

HEREDIA PORRAS, Antonio; de 40 años de edad, viudo, gitano, natural de Málaga y vecino de Baza, con domicilio en calle Granada, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baena dentro de los 10 días siguientes al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba, para ser reducido a prisión y responder de la causa que contra el mismo y otros se instruye con el número 51 del corriente año por intervención de caballerías de ilegítima procedencia, advirtiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Baena 6 de Agosto de 1941.—El Secretario Judicial, J. Rabadán.

Núm. 2.970

CORTES BARUS, Luis; de 29 años de edad, soltero, gitano, hijo de Ramón y de Aurora, natural de Tablada y vecino de Alicante, con domicilio en calle Huerta, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baena, dentro de los 10 días siguientes al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba, para ser reducido a prisión y responder de la causa que contra el mismo y otros se instruye con el número 51 del corriente año por intervención de caballerías de ilegítima procedencia, advirtiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Baena 6 de Agosto de 1941.—El Secretario Judicial, J. Rabadán.

Núm. 2.970

CAMPOS FLORES, Virtudes; de 60 años de edad, viuda, gitana, natural y vecina de Córdoba y con domicilio últimamente en calle Chinales, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baena, dentro de los 10 días siguientes al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Córdoba, para ser reducida a prisión y responder de la causa que contra ella misma y otros se instruye por intervención de caballerías de ilegítima procedencia, con el número 51 del corriente año, advirtiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarada rebelde.

Baena 6 de Agosto de 1941.—El Secretario Judicial, J. Rabadán.

Núm. 2.970

MORENO MARTIN, Manuel; de 43 años de edad, soltero, esquilador, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Andújar y vecino de Alcaudete, con domicilio últimamente en calle Carril, comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Baena dentro de los 10 días siguientes al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Córdoba, para ser reducido a prisión y responder de la causa que se instruye contra el mismo y otros con el número 51 del corriente año por intervención de caballerías de ilegítima procedencia, advirtiéndole que si deja de comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

Baena 6 de Agosto de 1941.—El Secretario Judicial, J. Rabadán.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA